



Acta de la Reunión del día 22/02/2023  
Comisión de Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia

**1. Nómina de asistentes Virtuales**

**Coordinador de Mesa Directiva** Dr. Osvaldo Rebollo

**Coordinadores Técnicos** Dra. CP Judith Bulian- Dr. C.P. Gustavo Nigohosian

**CPCE Salta** – Dr. Eduardo Barbito

**CPCE BA Pcia.** - Dr. Juan Manuela Jara

**CPCE Formosa** - Dr. Oscar Kraupner

**CPCE La Rioja** - Dra. Raquel Maldonado

**CPCE Neuquén** - Dr. Pablo Fernández Sierra

**CPCE Jujuy** – Dra. Blanca Juárez

**CPCE Santa FE CII** - Dr. Marcelo Gianatti

**CPCE Tucumán** – Dr. Luis Comba- C.P. Julio Stoppini

**CPCE Catamarca** – Dr. Marcos David Kon

**CPCE Córdoba** – Dr. Sergio Ferreyra (parcial por problemas de conectividad)

**CPCE San Juan** – Dr. Marcelo Pablo Pintos (parcial por problemas de conectividad)

**2 ORDEN DEL DIA:**

a-Aprobación del Acta de la reunión anterior;

b-Reporte de avances;

c-Propuesta de próximas acciones de intervención;

d-Varios

**2.1 Detalle de temas tratados según Orden del Día**

Asuntos tratados:

Siendo las 15:03, abren la reunión los Coordinadores Técnicos, doctores Bulian y Nigohosian, con el acompañamiento del Dr. Osvaldo Rebollo, y se procede a dar tratamiento a los temas del Orden del Día previstos:

**a-Aprobación del Acta de la reunión anterior:** Es aprobada por todos los asistentes, siendo que la misma fue remitida por correo electrónico con la debida antelación.

**b-Reporte de avances:** Los representantes del espacio repasan las acciones realizadas durante el año 2022, en especial, el Ciclo de Capacitaciones en Compliance Integral dictado por los doctores Bulian y Nigohosian en junio y julio del período precedente. También se destacan las iniciativas de los consejos jurisdiccionales, entre ellos, el CPCE de Neuquén, Catamarca y La Rioja por ahondar en la disciplina, mediante la organización de otros programas de capacitación adicionales, más enfocados en los riesgos y desafíos profesionales que se evidencian en sus respectivas regiones. Acorde a ello, también se hace referencia al CGCE de Tucumán y las Jornadas sobre Compliance y Prevención del Lavado de Activos, y Jornadas del Sector Público, a las que asistieron representantes de la Comisión, dando lugar al intercambio de valiosas aportaciones.



## Acta de la Reunión del día 22/02/2023 Comisión de Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia

Como corolario de las conclusiones de los asistentes, el doctor Nigohosian propone otorgar continuidad a la iniciativa de brindar capacitaciones en la temática mediante los recursos tecnológicos con los que dispone actualmente la institución.

**c-Propuesta de próximas acciones de intervención:** Toma la palabra el doctor Rebollo, destacando el entusiasmo y el interés profesional ya fomentado, quien propone continuar afianzándose en los avances logrados, para definir acciones concretas, cumplibles y eficaces en los objetivos de difundir y sensibilizar desde las instituciones profesionales a la matrícula del país.

Por su parte, el doctor Nigohosian trae a conocimiento del espacio la existencia de una oportunidad de relacionamiento con representantes del Ministerio de Obra Pública. La entidad actualmente dispone de un modelo de convenio de cooperación denominado Observatorio de la Obra Pública para ser celebrado con entidades del sector privado y de la sociedad civil. El convenio prevé el relacionamiento institucional con otros actores para desarrollar en forma conjunta diversos proyectos, tales como acompañamiento técnico, capacitación y formación de recursos humanos, formulación de políticas y proyectos, elaboración de diagnósticos, materiales de capacitación y difusión, diseño y desarrollo de herramientas de gestión, entre otros.

A continuación, el doctor Nigohosian también sugiere otorgar una mayor difusión de los archivos correspondientes al Ciclo de Capacitaciones en Compliance Integral 2022, en el sitio web institucional, como recurso de libre disponibilidad con alcance federal a los matriculados del país. También, para que los conceptos desarrollados sirvan de base para un lenguaje común de la disciplina del Compliance para toda la matrícula, en todas las jurisdicciones que desarrollen capacitaciones.

Por su parte, el doctor Luis Comba (CGCE Tucumán), junto al doctor Stoppini, ambos sugieren materializar la iniciativa ya formulada en encuentros anteriores, de abordar a las cámaras empresariales como instituciones nucleares de sectores económicos del sector privado. Hacia esta dirección, ambos proponen trabajar en dos vertientes desde las instituciones: internamente hacia los matriculados, difundiendo y formando en Compliance, y hacia el exterior, mediante la conformación de un lenguaje o mensaje común para exponer ante las organizaciones intermedias.

Además de lo anterior, el doctor Stoppini, hace mención de la celebración de las próximas jornadas sobre Compliance y PLAFT en su colegio, e invita a los miembros de la Comisión, y en especial, a los doctores Rebollo, Bulian y Nigohosian a participar en las mismas, similarmente al año anterior.

A continuación, el doctor Rebollo plantea acometer las siguientes acciones:

- Elaborar una publicación para su difusión en medios periodísticos de alcance nacional, en representación del espacio de trabajo, refiriendo a las acciones e iniciativas logradas por la Comisión, conceptos esenciales del Compliance y el potencial de la disciplina como servicio profesional que aporta en la gestión de los riesgos a los que se enfrentan las organizaciones en la actualidad.
- Elevar a la próxima reunión de Mesa Directiva de la institución la propuesta de celebración del convenio Observatorio de la Obra Pública con el Ministerio de Obra Pública, para su consideración.



**Acta de la Reunión del día 22/02/2023**  
**Comisión de Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia**

- Otorgar al material del ciclo de Capacitaciones Compliance Integral mayor difusión en el sitio web institucional, con acceso para todos los matriculados del país.
- Continuar desarrollando iniciativas de capacitación sobre la temática a nivel federal, y promover a las organizadas jurisdiccionalmente, desde los consejos profesionales locales.
- Fomentar el relacionamiento con las cámaras empresariales representativas del sector privado, propiciando espacios de encuentros para abordar temáticas y desafíos sectoriales en materia de gestión de riesgos de Compliance, ya sea en forma descentralizada como a nivel nacional.

Antes de finalizar el encuentro, el doctor Gustavo Nigohosian denota la necesidad de abordar la elaboración de normas técnicas de actuación profesional referidas a la disciplina del Compliance. Considerándose para ello, el intercambio y relacionamiento indispensable de la Comisión con los organismos técnicos profesionales emisores de normas.

Los Coordinadores Técnicos y el doctor Rebollo brindan su conformidad para organizar la puesta en marcha de las acciones comprometidas, junto a los demás integrantes del espacio.

Siendo las 16.30 horas, se da por finalizado el encuentro del día de la fecha.

**PROXIMA REUNIÓN**

Mayo 2023

**ELABORADO POR: Dres. Judith Bulian y Gustavo Nigohosian -Coordinadores Técnicos.**